User BAlcaraz

RESOLUCION DG. Nº 42/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 242.011 "ADQUISICION DE UTILES Y MATERTIALES ELECTRICOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS METALICOS-NO METALICOS Y OTROS", del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 21 de Octubre de 2.011

VISTO:

El articulo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa Nº 24/2011," ADQUISICION DE UTILES Y MATERTIALES ELECTRICOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS METALICOS-NO METALICOS Y OTROS para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 24/2.011, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha diecinueve de setiembre de 2011, para lo cual se recepcionaron seis sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales, sustanciales y técnicas solicitadas...

Que a recomendación del comité de evaluación se desestima la oferta del item Nº 11, 12, 13, 14, 23, 29, 34, 36, 40, 41 y 77 de la firma FONOLUZ S.A. por no presentar muestras en el tiempo asignado...

Que los item Nº 55, 56, 58 al 66, 68 al 73, 75, 76, 78 al85, 90 al 94 a pesar de no contar con la cantidad mínima de tres ofertas..., por tanto, los miembros de este comité recomienda la adjudicación en base a...

Que los ítems Nº 57, 79, 86, 95 se declara desierto en viASta que no cumple con el Art. 34 de la Ley 2051/03...

Que los ítems Nº 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 17, 21, 24, 25, 26, 34, 37, 41, 42 se solicita adjudicar en menor cantidad de lo solicitado a fin de adecuar al CDP disponible para la presente contratación...

Que en los demás ítems los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los bienes ofrecidos...

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa Nº 24/2.011 "ADQUISICION DE UTILES Y MATERTIALES ELECTRICOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS METALICOS-NO METALICOS Y OTROS **"**, a las firmas oferentes: "**ELECTRICIDAD YACYRETA"**, adjudicada con los ítems Nº 1, 2, 17, 22, 23, 33, 34, 35, 36, 42, 43, 69, 76, 78, 93 por un monto total de **Gs. 28.339.000** (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL GUARANIES), "**FONOLUZ S.A."**, adjudicada con los ítems Nº 18, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 38, 44, 67, 87, 88, por un monto total de **Gs. 2.154.049** (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE GUARANIES), "**MAES S.R.L."**, adjudicada con los ítems Nº 19, 51, 52, 53, 54, 89, 94 por un monto total de **Gs. 4.452.180** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILCIENTO OCHENTA GUARANIES), **CAINCO"**, adjudicada con los ítems Nº 11, 12, 39, 41, 47, 48, 49, 50, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 90, 91, 92 por un monto total de **Gs. 18.902.650** (DIESIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA GUARANIES), **EL COLEGIO S.A."**, adjudicada con El ítem Nº 5, 7, 14 por un monto total de **Gs. 1.266.000** (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL GUARANIES),

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General